



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS (BANCARIO, BUR	Código: 35342
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)	Curso académico: 2020-21
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 42
Curso: 6	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **BEGOÑA LAGOS RODRIGUEZ** - Grupo(s): 40 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5121	begona.lagos@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado Derecho mercantil I

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho del mercado financiero es una de las disciplinas jurídicas que más ha evolucionado en los últimos años. Su peso en el marco de la asignatura de Derecho Mercantil ha ganado importancia, por lo que se hace preciso una formación jurídica específica en este sector. El objeto de esta asignatura, por tanto, es proporcionar un conocimiento completo y riguroso del contenido de la legislación del mercado financiero, con una visión práctica que permita la comprensión de los mercados financieros en su globalidad, abarcando sus tres sectores: mercado de valores, derecho bancario y derecho del seguro.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

Comprensión de las principales instituciones y fuentes de producción normativas del Derecho de los mercados financieros, trabajando desde los aspectos básicos de los mercados bancarios, bursátil y asegurador.

6. TEMARIO

Tema 1: ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO FINANCIERO

Tema 1.1 EL MERCADO FINANCIERO: CONCEPTO Y ESTRUCTURA

Tema 1.2 LOS SUJETOS OFERENTES DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tema 1.3 ORGANISMOS SUPERVISORES

Tema 1.4 NORMAS DE CONDUCTA DEL MERCADO FINANCIERO Y PROTECCIÓN DEL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tema 2: ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD BANCARIA. CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS

Tema 2.1 ACTIVIDAD BANCARIA

Tema 2.2 CONTRATOS BANCARIOS

Tema 2.3 CONTRATOS PARABANCARIOS

Tema 3: ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO DE VALORES. CONTRATOS BURSÁTILES

Tema 3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS Y OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES. VALORES NEGOCIABLES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Tema 3.2 OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES (CONTRATOS BURSÁTILES)

Tema 4: ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO ASEGURADOR. EL CONTRATO DE SEGURO

Tema 4.1 FUENTES Y ORGANIZACIÓN DEL MERCADO ASEGURADOR

Tema 4.2 CONTRATO DE SEGURO: CONSIDERACIONES GENERALES, SEGURO DE DAÑOS Y SEGURO DE PERSONAS

Tema 5: LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	0.82	20.5	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E05	0.45	11.25	N	-	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	E04	0.88	22	S	N	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Debates	G09	0.51	12.75	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G10	1.76	44	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Autoaprendizaje	G14	0.08	2	S	S	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35							Horas totales de trabajo presencial: 33.75
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15							Horas totales de trabajo autónomo: 78.75

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	Realización de examen escrito formado por preguntas de desarrollo y/o tipo test
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	40.00%	Resolución de casos prácticos y análisis de jurisprudencia
Actividades de autoevaluación y coevaluación	10.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Prueba teórica final (60%) y evaluación de prácticas (40%). La participación con aprovechamiento en las clases presenciales podrá incrementar la calificación final en un punto.

Evaluación no continua:

Examen tipo test o preguntas de desarrollo. Valor: 100%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Examen tipo test o preguntas de desarrollo.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Examen tipo test o preguntas de desarrollo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 5): ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO FINANCIERO	
Periodo temporal: 1ª a 3ª semana	
Comentario: TEMA 1	
Tema 2 (de 5): ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA ACTIVIDAD BANCARIA. CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS	
Periodo temporal: 4ª a 6ª semana	
Comentario: TEMA 2	
Tema 3 (de 5): ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO DE VALORES. CONTRATOS BURSÁTILES	
Periodo temporal: 7ª a 9ª semana	
Comentario: TEMA 3	
Tema 4 (de 5): ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO ASEGURADOR. EL CONTRATO DE SEGURO	
Periodo temporal: 10ª a 13ª semana	
Comentario: TEMA 4	
Tema 5 (de 5): LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	
Periodo temporal: 14ª a 15ª semana	
Comentario: TEMA 5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
AFI (ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES)	SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (6ª ED.)			2012	
SEQUEIRA/GADEA/SACRISTÁN					

(DIR)	LA CONTRATACIÓN BANCARIA	2007
SÁNCHEZ ANDRÉS, A.	ESTUDIOS JURÍDICOS SOBRE EL MERCADO DE VALORES	2008
SÁNCHEZ CALERO, F.	LEY DEL CONTRATO DE SEGURO (4ª ED.)	2011
TAPIA HERMIDA, A.J.	DERECHO DEL MERCADO DE VALORES	2003
AAVV.	ESTUDIOS DE DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO. HOMENAJE AL PROFESOR VICENTE CUÑAT EDO	2010
ZUZUNEGUI	DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL (2ª ED)	2012